

Los modelos de evaluación aplicados a los programas educativos de educación superior: una perspectiva bibliotecológica

Jorge Gómez Briseño *
Manuel Mora Terrazas **

Artículo recibido:
30 de noviembre de 2010.
Artículo aceptado:
11 de febrero de 2011.

RESUMEN

La evaluación de los programas educativos como una forma de mejorar su calidad ha sido uno de los temas a debate desde finales del siglo XX e inicios del XXI. Más allá de las discrepancias en torno a sus resultados, la evaluación de los programas educativos es un método que ha comprobado su efectividad y eficiencia para conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, a partir de su vinculación con la universidad de la cual depende, así como con su infraestructura e incluso aspectos particulares como su desarrollo académico y el de su investigación. En México los Comités Interinstitucionales

- * Dirección General de Bibliotecas de la UNAM; CIEES. México. jorgegb@dgb.unam.mx
- ** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), México. moraterrazas@gmail.com

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 25, Núm. 53, enero/abril, 2011, México, ISSN: 0187-358X. pp. 13-29

para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) se encargan de evaluar más de 3,400 programas académicos (técnico superior universitario, licenciatura y posgrado), mediante metodologías y marcos de evaluación rigurosos, con criterios y estándares internacionales semejantes a los de una investigación científica.

En esta inercia los programas mexicanos de Licenciatura en Bibliotecología se han sometido a los procesos de evaluación interinstitucional de los CIEES y han sido reconocidos en su mayoría por su calidad académica, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en los programas que se someten a su revisión. Con respecto al nivel de posgrado, algunas maestrías en Bibliotecología han sido evaluadas por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pero no existe un modelo específico para dichos programas, por lo que con base a lo establecido por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, se considera oportuno proponer el desarrollo de un modelo de evaluación para serle aplicado específicamente a dichos programas.

Palabras clave: Evaluación de programas educativos; Programas de licenciatura en Bibliotecología; Programas de maestría en Bibliotecología; Normas de calidad; Aseguramiento de la calidad.

ABSTRACT

Higher education curricular evaluation models: a Library Science perspective

Jorge Gómez Briseño and Manuel Mora Terrazas

Curricular evaluation carried out to enhance quality has been discussed widely over the last decade. Beyond the divergences in opinion regarding outcomes, curricular evaluation is a proven, efficient and effective practice for optimizing strengths in infrastructure within a given institution and identifying other opportunities in specific fields of academic development and research. In Mexico, the Comités Inter-institucionales para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) (Inter-institutional Committees for Evaluating Higher Education) are charged with evaluating the curricula of more than 3,400 technical vocational schools and

colleges at both the undergraduate and graduate levels. The CIEES employs methodologies and strict assessment frameworks that are similar to the standards employed in scientific research.

In Mexico, Library Science curricula have been subjected to the CIEES inter-institutional assessment processes. These efforts have resulted in substantial improvements in those programs submitted for review. Moreover most of these programs now enjoy independent recognition of their academic quality. Students learning within these curricula have benefited from improvements in the teaching, equipment and facilities, and from academic exchange programs. That most students have secured employment before graduation is ample evidence of the value of curricular evaluation efforts. This article shares the author's experiences in the unfolding process of curricular evaluation.

Keywords: Curricula; Evaluation; Library Science; Standards; Graduate; Undergraduate.

INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del siglo XX y en los inicios del siglo XXI, se han incrementado cada vez los desafíos para ofrecer estudios de calidad en los diferentes niveles de la educación superior y en las distintas disciplinas del conocimiento. La globalización y sus consecuencias han obligado a que los egresados de la licenciatura y del posgrado sean cada vez más competitivos, y por lo mismo, deban estar mejor preparados con un mayor nivel académico y conocimientos sólidos. Ahora bien, si se dice que los estudiantes de los distintos niveles educativos de las diversas disciplinas del conocimiento deben estar mejor preparados, los de la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información no son la excepción.

La Unesco a través del documento, Los cuatro pilares de la educación, (Delors 1994, p.1) comenta que vivimos en una sociedad de la información que le plantea a la educación una doble exigencia; por un lado

la educación debe transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro,

y al mismo tiempo deberá

definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

Bajo esta perspectiva las Instituciones de Educación Superior tienen un enorme reto, que aunado a los avances tecnológicos aplicados a la educación superior y la evolución de las teorías educativas deben enfrentar con mayor ahínco: la actualización permanente de sus planes de estudio, la capacitación constante de sus profesores, tener sus procesos de enseñanza-aprendizaje altamente sistematizados y contar con una mejor infraestructura, entre otros aspectos.

LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MÉXICO: UNA EXPERIENCIA BASADA EN LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

“La mejora continua de los diferentes procesos educativos” se ha vuelto una preocupación para las instituciones de educación superior, que han encontrado, sobre todo en la evaluación cualitativa, el método que les ayude a conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad.

En nuestra experiencia en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de México, se ha constatado que las autoridades educativas de todos los niveles están convencidos de que para aprovechar de manera eficiente y eficaz los recursos, el tiempo y los esfuerzos, en concreto, para alcanzar un nivel de calidad educativa, es necesario conocer, incorporarse y someterse de manera voluntaria a la cultura de la evaluación de la educación. Granados (2004) considera que los:

Sistemas de Evaluación y Acreditación Académica, constituyen instrumentos de gestión de la calidad que han tenido innegable auge y extensión en la educación superior latinoamericana, sobre todo a partir de la pasada década de los 90 [del siglo XX], y cuentan con importantes antecedentes en Estados Unidos, Canadá y diversos países de Europa.

La importancia de evaluar los programas educativos de educación superior ha ido incrementándose. En los comienzos de los CIEES —en 1991—

eran pocas las instituciones que optaban por la evaluación interinstitucional. A medida que han ido comprendiendo la importancia de la evaluación como método para encontrar la calidad educativa, son cada vez más las instituciones que deciden dar este importante paso.

En un principio y

con el objeto de impulsar la calidad de la educación y al mismo tiempo enfrentar el problema de la restricción presupuestaria que caracterizó a las instituciones de educación superior en la década de los ochenta [del siglo XX], se establecieron diversas bolsas de recursos económicos ofrecidos a las instituciones que de manera voluntaria participaran en determinados procesos de evaluación (Díaz Barriga).

En este sentido, las universidades mexicanas, sobre todo las de carácter público, solicitaban la evaluación externa, más que por convicción de los propios actores del proceso, por una necesidad de allegarse recursos económicos, ya que la evaluación estaba ligada a la obtención de los mismos, primero a través del Programa Integral de Fortalecimiento del Postgrado (PI-FOP) y ahora del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Sin embargo esta tendencia poco a poco se ha ido revertiendo en México, ya que las instituciones han visto que aparte de “recursos”, la evaluación de los diferentes programas ha tenido un impacto sustantivo en todas las áreas del proceso educativo: desde la infraestructura (mejores aulas, mayor equipo, etc.) hasta las partes esenciales como los profesores, la eficacia del servicio y la atención de los alumnos, lo que consecuentemente redundará en una mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por experiencia de los autores, se ha observado cómo las instituciones de educación superior están dejando de someter sus programas educativos a evaluación de manera compulsiva y más bien ahora la están institucionalizando, con base en que ya consideran otros factores —aparte del financiero— de gran importancia, como por ejemplo, la necesidad de contar con mayores y mejores servicios y cobertura del programa, o la pertinencia de tener un perfil de egreso que les permita a los alumnos movilidad académica y vinculación con los sectores de la sociedad a través de una mejora continua de la calidad académica, así como la posibilidad de responder a las necesidades del mercado laboral actual no sólo nacional, sino también el internacional.

En esta sistematización algunas Universidades han comprendido la importancia que tiene la evaluación como método para lograr la excelencia académica y, en este sentido, los encargados de dirigir los programas de Maestría en Bibliotecología tienen que orientarse en esta línea, ya que como lo

señalan Gross y Humphreys (U. Da Vinci, 2010) la evaluación les ha permitido a las instituciones:

- Proporcionar información y comprensión sobre el programa.
- Ayudar al desarrollo y expansión del programa.
- Ayudar a configurar políticas, ya que los resultados de una evaluación permiten determinar la dirección futura de los programas.
- Defender y apoyar las diversas iniciativas.
- Ayudar a identificar la bondad o éxitos de las innovaciones.
- Ayudar a propagar los programas.
- Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada.
- Fundamentar la toma de decisiones acerca de la distribución de recursos, o la posibilidad de extender, eliminar, institucionalizar y replicar el programa o alguna de sus partes.
- Ayudar a demostrar la rentabilidad del programa de cara al público externo.

Más allá de la evaluación misma, de acuerdo con la experiencia de los CIEES, lo que logra el avance de un programa es, en un primer punto, la autoevaluación que realizan cada uno de los programas para preparar el proceso, y una vez terminado éste, lo importante es la sistematización para atender las áreas de oportunidad.

Los CIEES utilizan una metodología de 61 indicadores que abarcan 10 categorías, por lo que se coincide con Díaz Barriga en el sentido de que la

evaluación tiene un carácter científico, porque se concibe como una tarea de investigación, esto es, en la definición de un objeto de estudio y en la construcción de una estructura conceptual que permita una articulación metodológica.

El método de medición creado por los CIEES tras discusiones internas durante más de dos años ha logrado conjuntar diversos grados de teorización, con lo que se ha construido un método de medición con una estructura factorial que tiene una fiabilidad y validez razonable, y que está apoyado en un rango aceptable de dimensiones genéricas como son:

1. Normatividad y políticas generales.
2. Planeación – evaluación.
3. Modelo educativo y Plan de estudios.
4. Alumnos.
5. Personal académico.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes.
7. Instalaciones, equipo y servicios.
8. Trascendencia del programa educativo.
9. Productividad académica.
 - 9.1 Docencia.
 - 9.2 Investigación.
10. Vinculación con los sectores de la sociedad.¹

Este es el instrumento que se utiliza para evaluar los programas educativos de los niveles de licenciatura y de posgrado (maestría y doctorado) que le solicitan el proceso a CIEES. Cada categoría contiene una serie de indicadores que agrupados todos logran que los juicios de valor tengan un rigor científico y un parámetro confiable de medición.

LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Los programas de Licenciatura en Bibliotecología de algunas universidades también han tenido que someterse a estos procesos que realizan los CIEES para su evaluación. En México existen al menos ocho Universidades Públicas Estatales que ofrecen la Licenciatura en Bibliotecología, de los cuales se han sometido a evaluación cinco programas y obtenido, todos, niveles de calidad altos.

La evaluación ha originado que los programas de Bibliotecología tiendan más a buscar estándares de calidad internacionales que se reflejen en contenidos más oportunos para el estudiante con respecto a los avances de la disciplina en torno a la catalogación en línea y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo que ha redundado en bibliotecólogos capaces de enfrentar la creciente demanda. Por lo regular los bibliotecólogos encuentran trabajo antes de concluir su formación académica debido a la necesidad que hay en el mercado laboral de este tipo de profesionales.

No sólo eso, sino que a raíz de las evaluaciones se han podido observar mejoras en instalaciones, en la congruencia de los programas educativos y en los intercambios académicos nacionales e internacionales, entre otros aspectos.

A continuación se presenta una relación de las Licenciaturas en Bibliotecología que se ofrecen en el país y las que se han sometido a la evaluación de los CIEES de 2006 a la fecha.

¹ Los ejes de evaluación mencionados corresponden a la metodología de evaluación de los programas educativos de licenciatura y del posgrado, establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Programa	Institución Ofertante	Nivel con respecto al padrón de programas de buena calidad de los CIEES
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información	UNAM	1
Licenciatura en Ciencias de la Información	Universidad Autónoma de Chihuahua	1
Licenciatura en Bibliotecología	Universidad Autónoma de Chiapas	1
Licenciatura en Biblioteconomía	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1
Licenciatura en Archivonomía	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	Universidad Autónoma del Estado de México	1
Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	UANL	Sin evaluar
Licenciatura en Bibliotecología	UASLP	Sin evaluar
Licenciatura en Bibliotecología (Virtual)	UDG	Sin evaluar

Fuente: CIEES, 2010

Cabe mencionar que después de evaluar un programa educativo los CIEES otorgan tres niveles.

- El nivel 1 se le concede al programa educativo cuya evaluación ha considerado que su operación cumple con los requisitos establecidos por la metodología de los Comités para ser considerado de alta calidad.
- El nivel 2 se otorga a un programa educativo que tiene fortalezas pero también áreas de oportunidad que deben ser mejoradas.
- El nivel 3 se adjudica a aquel programa educativo en el que se detecta en la evaluación que los diversos actores tienen que trabajar fuertemente sobre sus procesos educativos y administrativos para mejorarlos.

Con respecto al nivel de posgrado, algunas maestrías en Bibliotecología han sido evaluadas por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objetivo de garantizarles a los alumnos y a la sociedad mexicana en general que los programas educativos de las diversas instituciones de educación superior que se someten a evaluación y cumplen con los requisitos establecidos por el modelo referido, reúnen la calidad que hoy es necesaria para posicionar no sólo a la universidad en un lugar privilegiado de reconocimiento, sino además a los programas de posgrado que ofrece y cuya misión es “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la

calidad del posgrado nacional, para dar sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país” (Programa Nacional de Posgrado de Calidad) (documento electrónico).

En México son tres los programas de maestría en Bibliotecología que se ofrecen: uno lo imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, otro El Colegio de México y uno más el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Sin embargo cada uno de ellos es diferente y tiene sus propias características.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en conjunto con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, ofrece la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información (Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información) (documento electrónico). De acuerdo con los objetivos planteados, se observa que su orientación es hacia la profesionalización y la investigación, y que forma a los estudiantes para incorporarlos al ejercicio profesional y al mismo tiempo les proporciona las competencias para la investigación, para lo cual cuenta con profesores de tiempo completo y de un alto nivel académico (documento electrónico). Lo anterior ha permitido que dicho programa haya sido sometido a evaluación por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y haya recibido el nivel de “CONSOLIDADO” (Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) : Programas vigentes 2010) (documento electrónico).

El programa de Maestría en Bibliotecología que ofrece El Colegio de México tiene una tendencia profesionalizante, pero se orienta también hacia la investigación, y señala que en uno de sus objetivos pretende “contribuir al desarrollo de la especialidad, por medio de la práctica de la enseñanza, la investigación y el intercambio de conocimientos”. Como se observa, su propósito es contribuir al desarrollo de la disciplina bibliotecológica no sólo a través de la enseñanza, sino además por medio de la investigación, y nosotros consideramos que en efecto el programa educativo se orienta hacia la investigación.

Este programa no puede ser sometido a evaluación porque no cuenta con profesores de tiempo completo (El Colegio de México. [*Licenciaturas y posgrados: Maestría en Bibliotecología*]) (Documento electrónico).

La Maestría en Ciencias de la Información del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se ofrece en la modalidad en línea.

Una característica que tiene este programa de posgrado es que la Maestría se le ofrece preferentemente al personal que colabora en las unidades

de información pertenecientes al Instituto y en menor medida a aspirantes externos, a diferencia de la Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México que al ofrecer las modalidades presencial y en línea permite el ingreso de aspirantes de la Ciudad de México, de sus alrededores, de los diferentes estados de la República Mexicana y del ámbito internacional. Por tal motivo, desde nuestro punto de vista particular, consideramos que el programa puede considerarse como de alta capacitación.

La orientación de la maestría es hacia la profesionalización, que ya menciona como uno de sus objetivos,

la propuesta exige la aplicación del conocimiento teórico y práctico del área a proyectos específicos tomando en cuenta las actuales prácticas administrativas de la información y el nivel de desarrollo de la tecnología que las soporta en los ambientes laborales inmediatos de nuestros alumnos” (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Maestrías y doctorados: Maestría en Ciencias de la Información) (documento electrónico).

Como se observa en la misma justificación, la Maestría que ofrece el Tecnológico de Monterrey es profesionalizante ya que el perfil de egreso de los estudiantes se enfoca principalmente hacia la incorporación de éstos al ejercicio profesional.

El esquema que se aplica a la evaluación de los programas de posgrado de México es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Categorías	Criterios
1. Estructura del programa	A. Planeación Institucional 1. Visión Institucional del posgrado al 2012 2. Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado 3. Evolución de la calidad de los programas de posgrado
2. Estudiantes	B. Auto-evaluación del programa de posgrado C.1. Plan de Estudios C.2. Proceso de enseñanza – aprendizaje C.3. Ingreso de estudiantes C.4. Trayectoria escolar C.5. Movilidad e intercambio de estudiantes C.6. Tutorías C.7. Becas C.8. Núcleo académico básico C.9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento C.10. Espacios y equipamiento C.11. Laboratorios y talleres C.12. Información y documentación C.13. Tecnologías de información y comunicación C.14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa C.15. Seguimiento de egresados C.16. Efectividad del posgrado C.17. Contribución al conocimiento C.18. Vinculación C.19. Financiamiento
3. Personal académico	
4. Infraestructura y servicios	
5. Resultados	
6. Cooperación con otros actores de la sociedad	

Como se observa, los 19 criterios establecidos en el modelo cubren las diferentes áreas de un programa educativo de posgrado que deben ser evaluadas, esto es, desde las docentes y académicas hasta las administrativas, de tal manera que cada una de ellas permitirá analizar, interpretar y emitir juicios sobre sus fortalezas o áreas de oportunidad. Además, otro punto importante del modelo, es que éste se aplica tanto a los programas educativos de posgrado que tienen Orientación Profesional como a los que se perfilan hacia la Investigación.

En el caso de la educación bibliotecológica superior, es cierto que existen modelos para acreditar los programas educativos, pues por ejemplo, en Estados Unidos, la American Library Association cuenta con sus “Standards for Accreditation of Master’s Programs in Library & Information Studies” (American Library Association, Office for Accreditation, 2008) para acreditar los programas de grado (maestría) en Bibliotecología y Estudios de la Información. En el Reino Unido, el Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), para acreditar los cursos de Bibliotecología e Información del nivel de licenciatura y de grado, permite incluso que se ofrezcan de medio tiempo o tiempo completo, e incluye también la modalidad a distancia, y cuentan con su “CILIP Accreditation Instrument 2005” (documento en línea). Así,

en otros países también cuentan con normas de acreditación pero no con modelos para evaluar los programas educativos y darles el acceso al proceso de acreditación.

Lo anterior y la necesidad de reforzar la comparabilidad de la educación superior a nivel internacional a través de sistemas de aseguramiento de la calidad, son hoy una presión para la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), debido a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y el General Agreement on Trade in Services (Organization) (WTO GATS, por sus siglas en inglés) sobre el producto de la educación. Lo anterior se debe a que ambas organizaciones aprobaron un marco de trabajo multilateral para seguir un esquema de normas para regular los servicios, incluyendo los servicios de la educación (Ana María Tamaro, p. 4). Por ejemplo, el GATS incluyó dentro de sus normas aquellas relacionadas con la regulación de la transparencia de los servicios, y un esquema para las obligaciones específicas que les permite a los países tener acceso a los servicios y a la vez proveérselos al extranjero.

De acuerdo con el reporte de la IFLA denominado: *Report on quality assurance models in LIS programs*, publicado en el año de 2005 y en el contexto mencionado, los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información están aumentando su reconocimiento como parte del sector del conocimiento (Ana María Tamaro, p. 4). Por tal motivo, los programas deben apearse a las normas establecidas por el GATS, ya que hoy su reconocimiento es relevante, así como las calificaciones de los profesionales deben seguir las normas internacionales.

El mismo reporte (Ana María Tamaro, p. 4) señala que aun cuando las normas internacionales son alentadoras no tienen consenso entre las escuelas que ofrecen los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información ni el reconocimiento de los egresados en el mercado laboral nacional e internacional. Adicionalmente y en el contexto de la ampliación del mercado laboral internacional, los empleadores requieren contar con información confiable sobre cómo se evalúa la educación superior en los niveles de bachillerato (bachelar) o licenciatura y el de posgrado, en relación con los títulos y grados otorgados a los egresados y como éstos son reconocidos en los mercados laborales nacionales.

Por otra parte y como resultado de un estudio que realizó la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA sobre el reconocimiento de las equivalencias y reciprocidad de las calificaciones académicas en los programas educativos de Bibliotecología y Estudios de la Información desde 1977, esta Sección ha estado trabajando sobre los cambios que se han manifestado en el entorno internacional en dicho asunto, y también ha estado explorando

la necesidad de revisar las guías internacionales existentes para la educación bibliotecológica (Ana María Tamaro, p. 4). La meta del estudio es promover y facilitar la movilidad estudiantil, así como el hecho de que los egresados puedan emplearse tanto en sus propios mercados laborales nacionales como en el internacional.

Según el reporte las guías internacionales establecen normas para asegurar la calidad de los programas de educación superior en Bibliotecología y Estudios de la Información y también proveen oportunidades para mejorar las habilidades de los estudiantes y para incrementar la calidad de las escuelas nacionales de Bibliotecología.

Así, para apegar los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información a la regulación del WTO GATS, en la

Conferencia de Berlín realizada en 2003, la Sección de Educación y Capacitación aprobó un estudio sobre los modelos de aseguramiento de la calidad de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información, sus metas, sus grandes logros intransferibles con respecto a sus calificaciones profesionales y el incremento de la cooperación internacional entre las escuelas de Bibliotecología en el establecimiento y mantenimiento de las normas para el aseguramiento de la calidad. (Ana María Tamaro, p. 5).

De igual forma, dado que los programas educativos de grado han llegado a ser más móviles en la sociedad global, lo que quiere decir que hoy las universidades ofrecen la posibilidad y las facilidades para el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación nacionales e internacionales, requiere entonces contar con una referencia de calidad que contribuya a ello de tal modo que los programas de la maestría en Bibliotecología efectivamente contribuyan al progreso de la sociedad del conocimiento y a un desarrollo económico sostenible, además de ampliar las posibilidades de empleo, cuando este último aspecto esté supeditado justamente a las condiciones del mercado laboral.

Lo anterior

ha provocado la necesidad de establecer la comparabilidad de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información en los ámbitos nacional e internacional a través de los sistemas de aseguramiento de la calidad, ya que este aspecto es una fuerte presión (Ana María Tamaro, p. 7),

para las instituciones de educación superior que ofrecen dichos programas.

Finalmente cabe mencionar que los objetivos que se establecieron en el Reporte de la IFLA, fueron los siguientes:

1. Explorar cómo se está aplicando el asunto de la calidad en las escuelas de Bibliotecología y Estudios de la Información en el ámbito mundial,
2. Proveer recomendaciones para promover la calidad en la educación de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información, así como también para otros programas de capacitación que se ofrezcan.

Como producto del estudio realizado por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, ésta elaboró las normas de calidad establecidas en el documento “Guidelines for professional LIS programs” (Ana María Tamaro, p. 9).

No obstante que dicha guía establece los requisitos para la acreditación de los programas educativos, finalmente lo que propone es una guía sobre un modelo de evaluación que se puede aplicar a nivel internacional.

Las áreas que cubre la guía abarcan los diferentes componentes del programa educativo, tales como:

- El contexto del programa, el apoyo institucional y las relaciones con las autoridades centrales de la institución de educación superior de la cual depende.
- Misión, metas y objetivos.
- Plan de estudios.
- Profesores y personal.
- Estudiantes, políticas y procedimientos.
- Administración y apoyo financiero.
- Recursos didácticos y facilidades .
- Revisión regular del programa.
- Empleo y mercado laboral (Ana María Tamaro, p. 9).

Como se observa y de acuerdo con el reporte, los criterios se orientan hacia la evaluación de los *inputs* o insumos, tales como el contenido del plan de estudios, la coherencia del mapa curricular, la capacidad de la clase, los profesores de tiempo completo, los estudiantes, la carga académica de trabajo, la documentación de las políticas, el equipamiento de las aulas y la biblioteca (Ana María Tamaro, pp. 9, 10), entre otras variables.

Por otra parte, reflexionando sobre lo anterior, se puede señalar que el modelo de evaluación mencionado apoya la comparabilidad de los programas de educación superior de Bibliotecología y Estudios de la Información

tanto de licenciatura como de posgrado; sin embargo, únicamente se proporciona una descripción general de cada una de las categorías mencionadas sin establecer los criterios que deben ser considerados para evaluar dichos programas. De acuerdo con lo anterior y con la literatura revisada, puede señalarse que en el ámbito internacional aún no existen modelos de evaluación bien estructurados para ser aplicados de manera específica a los programas de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

Por lo anterior y con base al esquema establecido por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, se considera oportuno proponer el desarrollo de un modelo de evaluación para ser aplicado específicamente a los programas de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

CONCLUSIONES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado, realizan una evaluación cualitativa en la que toman en cuenta todos los elementos del programa educativo y, con base en ellos, fundamentan sus juicios de valor. Por supuesto que tenemos la convicción de que toda valoración es subjetiva, por lo cual los juicios que pueden derivarse del ejercicio de investigación que se realiza en cada evaluación no se consideran absolutos, pero sí una guía que permite conocer cómo funcionan los procesos educativos y administrativos, y sobre todo, qué medidas de mejora se pueden aplicar.

Para evaluar los programas de Maestría en Bibliotecología que se ofrecen en México no existe un modelo específico, sin embargo es posible que éstos se sometan a un proceso ya sea a través de la metodología de los CIEES o del Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del CONACYT.

No obstante lo anterior sería deseable que para la evaluación externa de los programas de Maestría en Bibliotecología se diseñe un modelo que permita aquilatarlos sobre la base de criterios cuantitativos y cualitativos, y que se obtenga información que refleje que cada programa ofrecido en la República Mexicana es mucho más que una configuración estática de componentes o una simple lista de acciones, además de mostrar de mostrar una estructura auto-organizada susceptible de evolución y desarrollo.

Finalmente cabe mencionar que la evaluación debe realizarse en todos los niveles y no sólo en la enseñanza y el aprendizaje, o en la evaluación de los profesores, sino que debe revisarse periódicamente de manera integral todo

el programa de manera externa, ya que es la única forma de conocer cómo funciona todo el proceso educativo en sí mismo. Cabe señalar que existen opiniones a favor y en contra de la evaluación, y aún ahora hay detractores. No es arriesgado mencionar que todavía existen ciertas ambigüedades en el sistema de evaluación de México, pero lo que queda claro es que a raíz de la evaluación y la acreditación, los programas de educación superior han avanzado en todos sus procesos y entrado en una fase cíclica de mejora continua.

REFERENCIAS

- American Library Association, Office for Accreditation, *Standards for Accreditation of Master's Programs in Library & Information Studies*, Chicago, IL, The Association, c2008 (documento en línea, http://www.ala.org/ala/educationcareers/education/accredited_programs/standards/standards_2008.pdf) (consultado el 15 de octubre de 2010).
- Castillo Arredondo, Santiago, "Didáctica de la evaluación. Hacia una nueva cultura de la evaluación educativa", en: *Compromisos de la evaluación educativa*, Bilbao, España, Prentice Hall, 2002, p. 6
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) : Programas vigentes 2010*, (documento electrónico), (consultado el 27 de octubre de 2010), (<http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Documents/>), listado_PNPC.pdf.
- Chartered Institute of Library and Information Professionals, *CILIP Accreditation Instrument 2005*, London (documento electrónico), [http://www.cilip.org.uk/filedownloadslibrary/qualifications/accreditation%20\(web\).pdf](http://www.cilip.org.uk/filedownloadslibrary/qualifications/accreditation%20(web).pdf)) (consultado el 15 de octubre de 2010).
- Delors, Jaques (1994), Los cuatro Pilares de la Educación, en la Educación encierra un Tesoro", *el correo de la UNESCO* pp. 91-103, recuperado el 15 de julio de 2010 en www.uv.mx/.../Delors%20Jaques,%20Los%20cuatro%20pilares.doc
- Díaz Barriga, Ángel, "La era de la evaluación en la educación superior: el caso de México", en *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana : un estudio en las universidades públicas estatales*, México, D. F., Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2008, pp. 29-30.
- El Colegio de México, [*Licenciaturas y posgrados: Maestría en Bibliotecología*]: (http://www.colmex.mx/docencia/detalle_grados.jsp?id_grado=18&id_detalle_grado=101&desc_detalle_grado=Objetivos), (consultado el 8 de julio de 2010).

- Granados Benedico, Humberto R., *et al*, “Evaluación académica del posgrado: un estudio de los procedimientos de gestión aplicados en el ámbito latinoamericano”, *Universidades*, (27), ene.-jun., 2004, pp. 29-30.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, [Maestrías y doctorados: Maestría en Ciencias de la Información], (http://www.itesm.edu/wps/wcm/connect/itesm_tecnologico+de+monterrey/maestrias+y+doctorados/maestrias/programas+en+linea/mik), (consultado el 8 de julio de 2010).
- Tamaro, Anna Maria, “Report on quality assurance models in LIS programs”, IFLA, Education and Training Section, [s.l.], IFLA, Education and Training Section, 2005, p. 4, (documento electrónico: <http://www.ifla.org/vii/s23/index.htm>) (consultado el 18 de octubre de 2010).
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, [Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información], (<http://cuib.unam.mx/posgrado/disenolisa.htm>), (consultado el 8 de julio de 2010).
- Universidad Da Vinci, (2010), “Introducción a la Evaluación de Programas Educativos”, en *Evaluación de Programas Educativos (ED3324)*, (http://micampus.udavinci.edu.mx/file.php/931/EPE/Unidad_1/Introduccion_a_la_Evaluacion_de_Programas_Educativos.htm), (consultado el 18 de julio de 2010).